

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día martes 13 de septiembre de 1983, a iniciativa de múltiples personas e instituciones, se inaugura el monumento a quien fuera distinguido Parlamentario, ilustre Canciller de la República y lúcido Ministro de Gobierno, DR. CAMILO PONCE ENRIQUEZ y quien, luego, desempeñó con singular brillo, honestidad y eficacia la Presidencia Constitucional de la República entre los años 1952 y 1956;

Que entre las múltiples obras que realizó la Administración del mandatario fallecido, consta la construcción del Palacio Legislativo;

Que es deber de los poderes públicos y, especialmente del Parlamento, exaltar la memoria de quienes han servido a la Patria de manera tan relevante,

ACUERDA

- 1.- Destacar la trayectoria del Ex-Presidente DR. CAMILO PONCE ENRIQUEZ, adherirse al homenaje que hoy se le rinde y recomendar su nombre como ejemplo de civismo, integridad y total servicio a las causas más altas del Ecuador.
- 2.- Aplaudir la gestión que han realizado los autores de la idea de rendir tan justiciero tributo a la figura del Ilustre Ex-Presidente.
- 3.- Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a los familiares del señor DR. CAMILO PONCE ENRIQUEZ; y,
- 4.- Publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.


GARY ESPARZA FABIANI
PRESIDENTE